



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028017/2010

VISTO:

La solicitud de admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO efectuada por el Dr. Ing. Victor SAUCHELLI, Director del Departamento Electrónica para la Cátedra "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES"; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 26;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES" del Departamento ELECTRÓNICA, por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
GALLARDO	Fernando	29.255.930
BUDDE	Leopoldo	34.440.570
LICHTENSZTEIN	Leandro	33.894.961

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

[Firma manuscrita]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, al Departamento Electrónica a fin de notificar a la Cátedra Teoría de Señales y Sistemas Lineales, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ..


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 695 -H.C.D.- 2010.-

UNIVERSIDAD DE CUYO

RECEBIDO

AL

AREA OPERATIVA